

NO

463

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

el pago de las facturas pendientes a los proveedores por un monto de 55,478.89 colones (factura 422422), 21,003.96 colones (factura 422438) y 132,345.35 colones (fatura 422545).".

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

MOCIONES: No hay.

Se levanta la sesión a las Veinte horas y cuarenta y nueve minutos del veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Viquez, Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA ORDINARIA JACC-2022-001-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veintidós - cero cero uno - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella a las dieciocho horas y veintisiete minutos del tres de enero de dos mil veintidós a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, Juan Salvador Chin Pampillo, vocal dos, cédula uno uno cero tres dos cero ocho tres seis.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.



No.

464

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Patricia Carvajal Benavides la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2022-001-OR".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2021-033-OR.

Acuerdo 2: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Patricia Carvajal Benavides la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-033-OR".

Tema 3: Acta JACC-2021-034-OR.

Acuerdo 3: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Patricia Carvajal Benavides la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-034-OR".

Tema 4: Acta JACC-2021-035-EX.

Acuerdo 4: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Patricia Carvajal Benavides la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-035-EX".

Tema 5: Acta JACC-2021-036-EX.

Acuerdo 5: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Patricia Carvajal Benavides la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-036-EX".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida. No hay.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador. No hay.

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.



NO

465

S Auditoria 2 Interna M. E. P.

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 6: Logística de entrega de paquetes de alimentos (enero 2022).

Acuerdo 6: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se requiere aprobar la logística de la XX entrega de alimentos. Se plantea entregar en la institución en las mismas fechas de la matrícula para aprovechar la asistencia de los padres a la institución y que no tengan que presentarse varias veces. Para esta ocasión no se hará entrega a través del Servicio de Transporte institucional debido a que todos los padres asisten a la institución y hay muy pocas personas con el contrato activo en enero". Ivannia Solís Barquero menciona que "La matrícula este año va a ser diferente, se va a hacer más fila, pero se requiere centralizar en una sola persona para que el sistema quede depurado y que los datos personales coincidan y se haga una sola base de datos. Se les dio una hora para la matrícula, no estoy de acuerdo con que se haga en la semana de la matrícula del 10 de enero". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Me parece que no es práctico que se haga en dos fechas diferentes, sin embargo, es competencia de la directora Ivannia, es importante dejar claro que no se cumpliría con las fechas que establece el protocolo si la directora no aprueba la entrega en la semana del 10 de enero". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo con que sea el lunes 17 y martes 18 de enero de 2022. La entrega de uniformes se puede extender a la semana del 17 de enero de 2022". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar la logística de entrega de paquetes: Entrega presencial en el colegio: 17 y 18 de enero de (8 am a 3 pm)".

Tema 7: Contrato de Contadora-Administradora.

Acuerdo 7: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se requiere la contratación de una persona que continúe la realización de la contabilidad comercial ya que a finales del 2021 se liquidó a la persona que realizaba esta labor (Karla Venegas). Además de la contabilidad comercial se requiere que la persona realice labores relacionadas con la administración de la Junta y que son parte de las necesidades operativas de la institución, como por ejemplo realizar procesos de compra de bienes y servicios relacionados con el quehacer artístico del Castella, labores de proveeduría, cobros, transporte, servicio al cliente, informes de ingresos y gastos de diferentes fuentes como fondos propios, taquillas, boletería, presentaciones artísticas, cierres de caja, asientos contables, entre otras. La misma Karla Venegas cuenta con el conocimiento, la experiencia y los atestados para realizar estas labores y ha manifestado su interés en continuar formando parte de la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella. Para el pago de este servicio se cuenta con ingresos de fondos propios, ya sea de el alquiler del terreno para vallas, así como la venta del servicio de transporte. Para fijar el monto del salario correspondiente se puede utilizar la tabla definida por el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Me parece justa la medida, Karla es una profesional muy competente, hace una gran labor y ha apoyado mucho a la institución. Me parece un nombramiento fundamental, porque si bien nosotros ocupamos el puesto de miembros de junta, este se acaba en junio y luego entrará otra junta y se necesita alquien que le dé soporte y continuidad al funcionamiento de junta. Por eso me parece fundamental que alguien como Karla pueda permanecer para ayudar a la próxima junta a acomodarse y a no dejar caer todos los procesos administrativos necesarios para toda la comunidad y este nombramiento es además estratégico para la institución". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Me parece importante hacerlo y además es un derecho de ella, porque hace mucha más labor de la que debiera". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Como parte de las labores de esta junta ha sido el acomodo estratégico de la Junta y ahora Karla sabe un poco de cada área para que pueda dar apoyo a los futuros miembros de junta. Es un gesto grande de parte de esta Junta el pensar en la futura junta para que pueda seguir nivelando y sacando



NO

466

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

adelante, trabajando igual o mejor y que tengan a Karla como una mano derecha". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar la contratación de Karla Venegas en planilla en el puesto de Contadora-Administradora de la Junta Administrativa a partir del 4 de enero de 2022 con un salario de 568,819.86 colones".

Tema 8: Proyecto de teatro al medio día.

Acuerdo 8: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Recibimos la información del proyecto "Teatro medio día" cuyos detalles encuentran se en siguiente enlace: https://teatronacional.go.cr/Tramites/detalle/72/convocatoria-teatro-al-mediodia-2022. Este programa del Teatro Nacional consiste en la contratación de servicios artísticos profesionales para realizar presentaciones en el teatro. De parte de la Junta Administrativa nos corresponde ofrecer los datos formales como cédula jurídica, cuenta bancaria, etc. sin embargo la aplicación y coordinación de la propuesta artística le corresponde al personal docente-artístico a través de dirección". Ivannia Solís Barquero menciona que "Dirección lo aprueba, ocupamos la información antes del 15 de enero. Viviana y yo nos encargamos de la logística. Se requiere averiguar el registro del servicio para la facturación y averiguar con el MEP si se puede hacer". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar la información del proyecto y ofrecer la información de la Junta para lo que corresponda".

Tema 9: Corrección del monto de liquidación de Karla Venegas.

Acuerdo 9: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se requiere corregir el monto de la liquidación de Karla Venegas al que le hacía falta el cálculo de las vacaciones". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar el monto de la liquidación de Karla Venegas por 2,749,052.22 colones".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director.

Tema 10: Reloj marcador.

Acuerdo 10: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "Es urgente la reparación del reloj marcador para múltiples necesidades como procesos disciplinarios y otros que requieren del reloj". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Priorizar el proceso de reparación del reloj marcador".

Tema 11: Reunión del 5 de enero de 2022.



NO

467

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Acuerdo 11: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "El miércoles 5 de enero por primera vez la vamos a hacer en el teatro porque en el colegio somos muchos y no tenemos el aforo completo. Vamos a hacer una reunión corta (de 1.5h) donde se les va a dar un espacio a la Junta de unos 20 minutos para que expongan temas importantes como lo del terreno, parte financiera o lo que requieran. Se requiere saber si van a poder ir y quiénes y cuáles temas. Ya están las uvas y manzanas y no sé si las muchachas de la cocina para que las empaguen. También se había hablado para ver si nos facilitan un bus del colegio al teatro para que los profesores puedan dejar los carros en el parqueo. Ya no hay parqueos cerca del teatro, los que estaban antes ahora son privados". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Las frutas ya estaban pedidas y se habían trasladado para hoy, ya están empacadas y tenemos una bolsa aparte para que las metan. Los buses estaban listos para diciembre, pero para enero no tenemos el servicio. Hicimos la consulta para ver si nos pueden dar el servicio, pero no tienen contratados choferes, nos dijeron que mañana martes 4 de enero al medio día nos confirmaban y apenas tengamos la información la enviamos a dirección". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Me parece que sí hay un parqueo detrás del centro Colón". Ivannia Solís Barquero menciona que "Sí pero en la mañana se puede pero en la noche ya es peligroso caminar desde el edificio Colón. Yo nunca lo dejo afuera, siempre lo dejo en el parqueo. Los temas de dirección son la logística de enero, los informes al hogar, el curso lectivo 2022, distribución de profesores y un espacio para la Junta. El curso lectivo empieza el 17 de febrero de 2022 y extraoficialmente se ha dicho que en marzo entrarían las clases 100% presencial. Estamos proyectando que el primer día de clases atender solo primer grado y luego que los profesores tengan un día para atender a distancia. No sabemos qué más va a pasar, no sé si yo voy a seguir porque yo estoy nombrada hasta el 31 de enero, pero no hay nada definido para lo que sigue. Sí voy a dar la repartición de los niveles a los profesores". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar la invitación al concejo de profesores, valorar la posibilidad de asistencia de la Junta y avisar el martes 4 de enero al medio día, avisar si se cuenta con transporte".

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTICULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

MOCIONES:

Moción de orden: Ingreso de miembro de Junta.

Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se consigna el ingreso de Patricia a las 19:03 horas". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Patricia Carvajal Benavides la moción de "Consignar el ingreso de Patricia a las 19:03 horas".

Moción de orden: Cambio de orden de agenda.

Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "Se solicita modificar el orden de la agenda para incluir el tema de la reunión del miércoles 5 de enero 2022 y el reloj marcador". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Patricia Carvajal Benavides la moción de "Aprobar el cambio de orden para incluir el tema de la reunión del miércoles 5 de enero de 2022 y el reloj marcador".

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintidos minutos del tres de enero de dos mil veintidos.

Firmas: Yorleng/Viquez Estevanovich, presidenta. Patricia-Carvajal Benavides, secretaria.